



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Noviembre 2014.

CARTA  727 /2014

SEÑORITA
ESTEPHANIE VÉLEZ ACHA
RUT: 16.468.076-2
DOMICILIO: EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC N° 344
ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de un Stand Turístico para la venta de bebidas, confites, helados, información turística, arriendo de quitasoles, reposeras y paletas. Ubicado en el Balneario el Laucho al costado norte del "Tuto Beach" en una dimensión de 9.0 X 7.0 mts.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Debe contar con la resolución de la Capitanía de Puerto de Arica.
- 9.- Tener permiso vigente del Servicio de Salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

879145